



Con el objetivo de promover nuevas estrategias que hagan viable el proceso de titulación del Programa Educativo de Abogado y de conformidad con el Capítulo II, artículo 10, fracción II y Capítulo IV, artículo 19 del Reglamento General de Titulación de la Universidad de Guadalajara, el Comité de Titulación de Abogado del Centro Universitario de la Ciénega, tiene a bien emitir la siguiente:

CONVOCATORIA

A todos los **egresados y pasantes** del Centro Universitario de la Ciénega en sus sedes **Atotonilco, La Barca, Ocotlán y Semiescolarizado**, se les invita a participar en la aplicación del **Examen Global Teórico**, a celebrarse el día **MIÉRCOLES 08 de MARZO de 2023**, bajo las siguientes:

BASES

PRIMERA. Podrán participar todos los egresados y pasantes del Centro Universitario de la Ciénega en sus sedes Atotonilco, Ocotlán, La Barca y Semiescolarizado. Los sustentantes deberán contar con estatus de egresado al momento de realizar su registro en caso de no contar con estatus de egresado será causa de anulación del registro.

SEGUNDA. El examen se aplicará sobre conocimientos generales, conjunto de materias o fundamentos básicos del derecho profesional en las siguientes ramas:

- **Derecho Civil**
- **Derecho Penal**
- **Derecho de la Administración Pública**

TERCERA. El registro se llevará a cabo del 30 de enero al 27 de febrero del 2023, ingresando a la siguiente liga:

<https://forms.gle/Vx9YnhbX6QHgbgFU9>

CUPO LIMITADO A 100 PERSONAS, si antes de la fecha límite de registro se alcanza el cupo máximo se cerrará el registro.

Para realizar el registro, el sustentante deberá tener de manera digitalizada y subir en el formulario anterior, la siguiente documentación:

- I. Kardex simple (IMPRESO DE SIIAU)
- II. Carta de liberación de Servicio Social

Será causa de anulación del registro, para quienes no presenten la documentación solicitada, antes de la fecha del cierre de registro.

CUARTA. La aplicación del examen se llevará a cabo el día **08 de marzo del 2023**, en las instalaciones de este Centro Universitario, en dos horarios **10:00 horas y 16:00 horas**. Una vez realizado el registro se procederá a enviar un correo de confirmación con hora y aula para presentar el examen.

QUINTA. Una vez presentado el examen, los Jurados Calificadores evaluarán cada uno de los exámenes respondidos por los sustentantes. El Comité de Titulación aprobará los resultados, en un plazo no mayor a 15 días hábiles, contados a partir de la fecha de aplicación del examen, dichos



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA

SECRETARÍA ACADÉMICA/COORDINACIÓN DE PROGRAMAS DOCENTES
COORDINACIÓN DE ABOGADO/ COMITÉ DE TITULACIÓN DE LA CARRERA DE ABOGADO

resultados podrán ser consultados, de manera personal por el sustentante, en la oficina de la Coordinación de Abogado.

SEXTA. Los Jurados Calificadores estarán integrados por 3 profesores de la carrera de Abogado del Centro Universitario de la Ciénega, adscritos al Departamento de Justicia y Derecho, o al Departamento de Política y Sociedad, de la División de Estudios Jurídicos y Sociales.

SÉPTIMA. El sustentante, deberá obtener una **calificación mínima de 60 para acreditar** el examen.

OCTAVA. La vigencia del examen, para efectos de titulación, será de 1 año contado a partir de la fecha de aprobación del acta de resultados.

NOVENA. A partir del día siguiente en que los resultados sean emitidos por el Jurado Calificador, el sustentante tendrá un periodo de 3 días hábiles para solicitar la revisión de la calificación obtenida, en caso de proceder recurso de inconformidad deberá presentarlo por escrito al Comité de Titulación de la Carrera de Abogado.

DECIMA. Cualquier situación no prevista en la convocatoria, será resuelta por el Comité de Titulación de la carrera de Abogado.

Para descargar los códigos vigentes ingresa a la siguiente liga:

<http://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigos>



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2181
Vigencia de Certificación
13-08-2024
Norma de Referencia
NMX-CC-9001-IMNC-2015



Certificado por American
Trust Register, S.C.
Número de Certificado
ATR2182
Vigencia de Certificación
13-08-2024
Norma de Referencia
NMX-SAA-14001-IMNC-2015